COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de julio de 2018.

ORDEN PARTICULAR Nº: 471 .-

VISTO: El Informe Complementario del Comité de Evaluación de fecha 10 de julio de 2018, redactado en relación a la Resolución DNCP Nº 1864/18, de fecha 22 de mayo de 2018, por la cual inhabilita a la firma MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A. desde el 22/06/2018 hasta el 21/09/2018;

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado Informe Complementario el Comité de Evaluación procede a reevaluar la adjudicación (Lote Nº 1), procediendo a reformular lo actuado en el Informe de Comité de fecha 24 de mayo de 2018, en vista a la inhabilitación por parte de la DNCP a la firma MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A., quien resultara adjudicada inicialmente en el lote de referencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruébese el Informe Complementario de fecha 10 de julio de 2018, en el marco de la Contratación Directa Nº 41/2018, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, destinado a la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire" para el Ejercicio Fiscal 2018, a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación, de fecha 24 de mayo de 2018.

2º. Rectifíquese el numeral 1º, de la Orden Particular del COMFAER Nº 380, de fecha 13 de junio de 2018, quedando como sigue:

1º. Adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas la presente contratación directa, a favor de la siguiente firma:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., con RUC 80003251-9, en los Lotes Nº 1 y 2, por la suma de Gs. 44.853.910 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos diez).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 44.853.910 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos diez).

3º. Anulase la adjudicación inicialmente realizada a favor de la firma Mundo de Neumáticos S.A., de conformidad al Considerando de la presente.

4º. Ratifíquese el numeral 2º de la Orden Particular del COMFAER 380, de fecha 13 de junio de 2018.

5º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA